



La figura de la persona evaluadora.

📋 **Funciones:**

Es la persona que cada **Entidad Acreditadora** presenta para que se encargue de valorar las competencias que se solicitan, según las experiencias en las que han participado las personas participantes. Figura clave en el proceso de acreditación.

🔥 **Lo ideal:**

- ✅ Mayor de 21 años, participante activo de la entidad en los últimos 3 años. Adquirir compromiso de 2 años con el proyecto y conocimientos básicos de informática.
- ✅ Garantizar que la persona conoce el equipo de trabajo y se desenvuelve dentro de la entidad, para asegurar evaluaciones reales y de calidad.
- ✅ Ser una persona cercana a las que solicitan el reconocimiento y la evaluación y formarse con Reconoce para evaluarlas.

⚠️ **Requisitos imprescindibles:**

- 🏆 Que la entidad le avale dándole de alta desde su perfil.

Datos básicos | Direcciones y teléfonos | Voluntariado | Documentos | **Responsables** | Experiencias

NUEVO RESPONSABLE

DNI/NIE | * ?

Correo inicio de sesión | * ?

Nombre | *

Primer apellido | *

No tengo 2º apellido

Segundo apellido | *

Rol delegado Rol evaluador

- ✉️ Recibirá un correo electrónico con el acceso a la formación en Moodle.

- 👤 Deberá entonces superar la Formación Reconoce.



👉 Tu tarea:

🔍 Observar y valorar.

🤔 Se trata de una metodología ágil

- 1 Una vez que las personas participantes y la entidad hayan validado la participación en una experiencia, comienza su labor de evaluación.
- 2 Cada experiencia validada activa la evaluación de 3 competencias.
- 3 Deberá responder nuestro test RECONOCE en la aplicación on-line.
 - 3 preguntas por cada competencia.
 - 🔥 Tomará su tiempo para analizar con honestidad las opciones de respuesta en cada pregunta.
 - 🔥 Escogerá la opción que más se acerque al comportamiento de la persona que está evaluando con objetividad e imparcialidad.
 - 🔥 La aplicación on-line calibra el nivel de desarrollo de cada competencia y lo plasma en el certificado Reconoce.

👉 Tus principios:

Deben basarse en una ética en la que estén presentes los siguientes valores:

- ✓ Actitud dialogante
 - ✓ Reflexión
 - ✓ Empatía y equidad en los juicios
 - ✓ Coherencia
 - ✓ Imparcialidad
 - ✓ Responsabilidad y honestidad
 - ✓ Confidencialidad
- ✓ En definitiva aplicando estos principios buscamos asegurar que el proceso de evaluación sea justo, equitativo, no esté influenciado por las relaciones previas entre persona evaluadora y las que solicitan el reconocimiento de sus experiencias y la valoración de su nivel de competencias.
- ✓ Se basa en los criterios establecidos según el catálogo de experiencias y el diccionario de competencias explicados durante esta formación.
- ✓ Generar un ambiente constructivo, de confianza y seguro para todos los participantes.



Multiplica **tu valor**

Reconoce

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE POLÍTICAS SOCIALES

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE POLÍTICAS SOCIALES injuve

Consejo de la JUVENTUD de España www.cje.es